



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana

INFORMACION SOBRE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES 2023

A los efectos del cumplimiento con el art. 8.1 f) de la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*, se informa:

1. Las retribuciones autorizadas en el 2023 para los altos cargos y máximos responsables del CENIEH a los que es de aplicación el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

	DIRECTORA	
Año 2023 (*)	Retribución Básica:	48.292,49 €
	Complemento de puesto:	28.975,49 €
	Complemento variable**:	19.317,00€
	TOTAL:	96.584,98 €

(*) Importes que incluyen tanto el incremento salarial del artículo 19. Dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, establecido para el 2023 en un incremento fijo de 2,5%. Asimismo, el artículo 19.dos.2.a) de la citada Ley 31/2022 prevé un incremento del 0,5%, con efectos 1 de enero de 2023, vinculado a la evolución del IPCA y que tiene carácter adicional al 2,5% de incremento fijo autorizado para el 2023. En el “Boletín Oficial del Estado” de 5 de octubre de 2023 se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros de 3 de octubre de 2023 por el que se aprueba el incremento del 0,5% en las retribuciones del personal al servicio del sector público.

Asimismo, el artículo 19.dos.2.b) de la citada Ley 31/2022 prevé un incremento del 0,5%, con efectos 1 de enero de 2023, vinculado a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) nominal en el año 2023. En el “Boletín Oficial del Estado” de 7 de febrero de 2024, se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el incremento retributivo complementario del 0,5 por ciento vinculado a la evolución del PIB previsto en el artículo 19.Dos.2.b) de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023.

(**) La percepción del complemento variable está condicionada a la consecución y grado de cumplimiento previamente aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 15 de febrero de 2023, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se fijan los objetivos del 2023 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre
la Evolución Humana

el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Los Objetivos prefijados para la anualidad 2023 fueron alcanzados en su totalidad y aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 26 de abril de 2024, del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se aprueba el cumplimiento de los objetivos para el año 2023 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Al amparo de lo previsto en la Disposición adicional vigésima quinta de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, dichos datos han sido comunicados y figuran en el Registro de Personal Directivo, y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 19.Dos, y 21. Tres al amparo de lo dispuesto en la citada Ley.

2. Se hace constancia que no se han concedido ninguna indemnización a ningún alto cargo o máximo responsable con ocasión del abandono del cargo.

Información actualizada a 14 de mayo de 2024



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana

INFORMACION SOBRE RETRIBUCIONES E INDEMNIZACIONES 2022

A los efectos del cumplimiento con el art. 8.1 f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa:

- Las retribuciones autorizadas en el 2022 para los altos cargos y máximos responsables del CENIEH a los que es de aplicación el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

	DIRECTORA	
Año 2022 (*)	Retribución Básica:	46.659,41 €
	Complemento de puesto:	27.995,65 €
	Complemento variable**:	18.633,76 €
	TOTAL:	93.318,82 €

(*) Importes que incluyen tanto el incremento salarial del artículo 19. Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, establecido para el 2022 fijado en un 2%, y el incremento adicional del 1,5% dispuesto en el "Real Decreto-ley 18/2022, de 18 de octubre, por el que se aprueban medidas de refuerzo de la protección de los consumidores de energía y de contribución a la reducción del consumo de gas natural en aplicación del "Plan + seguridad para tu energía (+SE)", así como medidas en materia de retribuciones del personal al servicio del sector público y de protección de las personas trabajadoras agrarias eventuales afectadas por la sequía".

(**) La percepción del complemento variable estaba condicionada a la consecución y grado de cumplimiento previamente aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 21 de febrero de 2022, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se fijan los objetivos del 2022 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Los Objetivos prefijados para la anualidad 2022 fueron alcanzados en su totalidad y aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 15 de febrero de 2023, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se aprueba el cumplimiento de los objetivos para el año 2022 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre
la Evolución Humana

regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Al amparo de lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, modificada por la Disposición final vigésima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, dichos datos han sido comunicados y figuran en el Registro de Personal Directivo, al amparo de lo dispuesto en el citado Real Decreto Ley, y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 19.Dos, y 24. Dos de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022.

4. Se hace constancia que no se han concedido ninguna indemnización a ningún alto cargo o máximo responsable con ocasión del abandono del cargo.

Información actualizada a 20 de febrero de 2023



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre la Evolución Humana

INFORMACION SOBRE RETRIBUCIONES E INDEMINIZACIONES 2021

A los efectos del cumplimiento con el art. 8.1 f) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa:

- Las retribuciones autorizadas en el 2021 para los altos cargos y máximos responsables del CENIEH a los que es de aplicación el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

	DIRECTORA	
Año 2021	Retribución Básica:	45.081,55 €
	Complemento de puesto:	27.048,93€
	Complemento variable*:	18.032,62€
	TOTAL:	90.163,10 €

(*) La percepción del complemento variable está condicionada a la consecución y grado de cumplimiento previamente aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 9 de marzo de 2021, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se fijan los objetivos del 2021 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Los Objetivos prefijados para la anualidad 2021 fueron alcanzados en un 97% y aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 21 de febrero de 2022, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se aprueba el cumplimiento de los objetivos para el año 2021 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Al amparo de lo previsto en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, modificada por la Disposición final vigésima de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, dichos datos han sido comunicados y figuran en el Registro de Personal Directivo, al amparo de lo dispuesto en el citado Real Decreto Ley, y teniendo en cuenta lo previsto en los artículos 18.Dos,



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre
la Evolución Humana

20.Tres y 23. Dos de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

6. Se hace constancia que no se han concedido ninguna indemnización a ningún alto cargo o máximo responsable con ocasión del abandono del cargo.



CENIEH

Centro Nacional de Investigación
sobre
la Evolución Humana

INFORMACION SOBRE RETRIBUCIONES E INDEMINIZACIONES 2020

	DIRECTORA	
Año 2020	Retribución Básica:	44.679,44 €
	Complemento de puesto:	26.807,67 €
	Complemento variable*:	17.871,78 €
	TOTAL:	89.358,89 €

(*) La percepción del complemento variable está condicionada a la consecución y grado de cumplimiento de una serie de objetivos. Los Objetivos prefijados para la anualidad 2020 fueron alcanzados en su totalidad y aprobados por la Subsecretaría de Ciencia e Innovación a través de la Orden de fecha 9 de marzo de 2021, del Ministerio de Ciencia e Innovación, por la que se aprueba el cumplimiento de los objetivos para el año 2020 correspondientes a los directivos del Consorcio CENIEH, sujetos al Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.